

LOS INDIOS (EN) (Y) LA INDEPENDENCIA PARAGUAYA

Indigenous people (in) (and) the Paraguayan Independence

Ana RIBEIRO

Universidad Católica de Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga

Fecha de aceptación definitiva: 15-10-2009

RESUMEN: La independencia paraguaya, iniciada como revolución contra las autoridades y el poder de Buenos Aires, la capital del Virreinato de la Plata, no generó un pensamiento contra la explotación indígena, y tampoco contó con reivindicaciones ni con protagonistas indios destacados, a pesar de que demográficamente la presencia indio-mestiza fue mayor que en la Banda Oriental. La posición de los revolucionarios paraguayos frente al componente indígena se vio condicionada en primer lugar por la situación estratégica de las Misiones jesuíticas, y poco después por las políticas seguidas por el Dr. Gaspar de Francia, que, tras un primer impulso igualitario que favoreció la progresiva elaboración de una nueva unidad, puso en práctica medidas de integración (y expulsión) similares a las empleadas en época colonial. Finalmente, la supresión en 1848 por parte de Carlos Antonio López del sistema de comunidad de los pueblos guaraníes culminaría una estrategia de integración en una identidad «paraguaya». Este paso decisivo en la construcción del Estado-nación paraguayo se completó con la elaboración de la ancestralidad del Paraguay como Nación Guaraní, punto de partida de los posteriores relatos criollistas de la Nación.

Palabras clave: Indios, Paraguay, independencia, Nación, Misiones, Guaraní, Dr. Francia, Carlos Antonio López.

ABSTRACT: The independence of Paraguay, which started as a revolution against the power of Buenos Aires, the capital city of the viceroyalty of la Plata, did not produce any thoughts against native exploitation, and neither did it have relevant indigenous leaders or demands, although demographically speaking the *indo-mestizo* presence was higher than in the Banda Oriental. Paraguayan revolutionaries' stance in relation to the indigenous population was conditioned in the first place by the strategic position of Jesuit Missions, and soon after by the policies applied by Dr. Gaspar de Francia, who after an early egalitarian impulse which favoured the gradual creation of a new unity, implemented integration and expulsion measures similar to those used during colonial times. The suppression in 1848 of the communal systems of the Guaraní people by Carlos Antonio López culminated a strategic integration within a «Paraguayan» identity. This decisive step in the shaping of the Paraguayan nation-state was completed by constructing Paraguay's past as a Guaraní nation, thus establishing the starting point for all future Creole accounts of the nation.

Keywords: Indigenous people, Paraguay, independence, nation, Missions, Guaraní, Dr. Gaspar de Francia, Carlos Antonio López.

La independencia de Paraguay fue producto de un proceso de segregación de Paraguay respecto al Virreinato del Río de la Plata. Efraín Cardozo, en su *Breve Historia del Paraguay* presenta al país diciendo que el río Paraguay es el que rescata al Paraguay (Estado-nación) de su condición mediterránea, al tiempo que divide al país en dos regiones: la oriental, que prolonga la meseta brasileña, y el Chaco, que prolonga la Pampa. Diversas etnias poblaban ese territorio a la llegada del español. La zona que se configuró desde Asunción (primer enclave) y que luego tomó la designación de (y centro en) el «Río de la Plata», entre todas las regiones del Imperio español, fue aquella donde más se borraron las barreras sociales que separaban a los viejos estamentos hereditarios peninsulares de las poblaciones autóctonas. Por lejana, por tardía, por su geografía. Paraguay fue, a su vez, un caso singular dentro de lo singular del Plata, porque los primeros conquistadores procrearon y legitimaron socialmente a los «mancebos de la tierra» (frutos del enlace con las indias) como parte inherente de la conquista y creación del *lugar-Paraguay*. Uno de los gobernadores de la época colonial definió claramente ese *lugar-Paraguay*: «En poniendo la vista sobre el Mapa de la America, se ve prontamente que esta Provincia es un rincón sin salida ni paso para ninguna parte, que confina con las Selvas y Desiertos del Chaco y del Brasil, y con Naciones de Indios Barbaros por donde no transita ningun mortal»¹.

1. GI, Buenos Aires 142, el gobernador Intendente del Paraguay, Don Lázaro de Ribera a José Antonio Caballero, en respuesta a una nota que dirigiera al Rey el Virrey de Buenos Aires Marqués de Avilés, 138 folios con 24 documentos justificativos; fechado el 19 de junio de 1801.

Irala, gobernador del Río de la Plata, constituyó el primer Ayuntamiento de Asunción en 1541. Los manuales de Historia del Paraguay gustan de remarcar que, en medio de sueños de paraísos de plata, aquel poblado devino en la Provincia del Paraguay, que abarcaba desde las Guayanas hasta Tierra del Fuego y desde la Isla de Tordesillas hasta Chile y Perú, ostentando el nombre de Provincia Gigante de Indias, dependiente del Virreinato del Perú. Asunción fue sede de tal proceso de expansión y conquista, convirtiendo a aquellos mestizos que gozaban estatuto de españoles en los fundadores de las poblaciones que surgieron a partir de Asunción, nodriza de ciudades.

Las oleadas de españoles que llegaron más tarde intentaron retroceder lo andado e imponer la pureza racial como mérito, pero no pudieron lograrlo del todo. En el Paraguay colonial se abonaba el impuesto de lanzas (que pagaban los poseedores de títulos de Castilla) y se registraron varias solicitudes de anulación de matrimonio argumentando la ascendencia humilde o mestiza del cónyuge, pero el mestizaje siguió impregnando tanto a las clases bajas como a las altas (aunque a éstas en menor medida). El mestizaje fue más aceptado socialmente en Paraguay que en otras regiones de América, por serle constitutivo, aunque no por ello estuvo desprovisto totalmente de sanción o prejuicio social. Prejuicios que no solamente distanciaban a blancos y mestizos, sino también al poverrío rural-criollo-guaraní de los Guaraníes. Se despreciaban mutuamente, unos por «pobres», otros por ser «indiada».

1. LAS ETNIAS Y EL TERRITORIO DURANTE LA COLONIA

Las etnias que poblaban el territorio y que alimentaron tal mestizaje fueron varias. Recurrirémos a la página del Museo etnográfico «Andrés Barbero»², que registra la prolífica labor de Bratislava SúsNIK, para una calificación sumaria de las mismas. Racialmente, los indígenas del Paraguay pertenecen a tres tipos humanos, de acuerdo a esa síntesis: (1) el grupo humano racialmente láguido-melanesio, de estatura baja y dolicocefalia con bóveda craneana alta, de los Kaingages-Gé, habitantes del Paraguay Oriental, en la ribera del Paraná Alto y Medio; (2) los indígenas del tipo racial pámpido-australiano, de alta estatura, con cabeza dolicoide, alta bóveda craneana, a veces con formación de carena, habitantes del Chaco; (3) los Guaraníes, de tipo racial amazónide, protomalayo-mongoloide, con típica braquicefalia, estatura baja y tez amarillenta, habitantes de la Región Oriental. Las mezclas interétnicas y las corrientes migratorias eran fuertes ya antes del periodo colonial (los Chané-Arawak del Chaco son inmigrantes amazónides de la región de la Cordillera Andina, por ejemplo) y se acentuaron aún más con la fundación de Asunción, su *binterland* y el fenómeno de «los mancebos de la tierra». Culturalmente pertenecían todos a la cultura paleolítica (caza,

2. Página elaborada por la Lic. Adelina Pusineri, directora del Museo Etnográfico «Andrés Barbero», año 2008.

pesca, recolección, nomadismo permanente, muy baja densidad demográfica y una conciencia etno-tribal mantenida por la identidad de lengua y costumbres, aunque por contactos intertribales con otras regiones manifestaran una gran heterogeneidad cultural) excepto los Guaraní y los Chané-Arawak, que pertenecían al complejo cultural neolítico, cultivaban túberos y maíz, sin ser plenamente sedentarios ya que migraban con regularidad en busca de tierras apropiadas y buena caza. Practicaban enterramientos en urnas, antropofagia guerrera, poseían conocimientos de cerámica y una cosmogonía religiosa.

Los Guaraní fueron la etnia que mayor contacto tuvo con los colonizadores y con las demás etnias indígenas. Su lengua y su cultura se extendieron (antes y durante la colonización) incluso allí donde su presencia racial no se hizo presente, en un proceso de expansión cultural que —sin lograr una total homogeneización— fue suficiente para constituir (histórica e ideológicamente) una «matriz». La diversidad cultural que presentaban decantó en tres tipos de conducta en relación al proceso colonizador. Los *Guaraní provinciales* fueron aquellos que se identificaron con la cultura rural criolla, mientras los *Guaraní misionales* vivían dentro de una cultura reduccional, en pueblos que los Padres Jesuitas preservaron del contacto con el español conquistador. Los *Guaraní monteses* fueron los que se mantuvieron independientes en la zona boscosa no colonizada del río Paraná y, aun cuando adoptaron el «hacha de metal» y el «lienzo», conservaron inmodificada su cultura básica hasta finales del siglo XIX.

Los Guaycurú, chaqueños cazadores nómadas, representaron un peligro constante pues asaltaban estancias y poblados; también los Abipones, Mocovíes y Tobas, temibles guerreros ecuestres, fueron un peligro para los plantíos de los criollos. Hubo tribus chaqueñas que entraron en contacto con el ambiente blanco recién en el siglo XIX, manteniéndose aisladas en el amparo del difícil paisaje. Los canoeros-piratas Payaguá, que dominaban el río Paraguay, lograron —pactos y acuerdos tácitos mediante— ser aceptados por los criollos, que pusieron bajo su vigilancia el comercio que se realizaba por el río.

Cuando los españoles se establecieron en Asunción, los Guaraní buscaron con ellos un pacto de alianza que los aliviara de su enfrentamiento con los Guaycurú y Payaguases: intercambiaron maíz, flecheros, pactaron alianzas matrimoniales. Los españoles les impusieron el sistema de mitazgo, por el cual estos Guaraní provinciales constituyeron desde entonces la principal masa de trabajadores al servicio de los criollos y del Estado. Las antiguas aldeas dieron lugar a los pueblos de Guaraní «tava»: Yaguarón, Altos, Atyrá, Tobatí, Guarambaré, Ypané, Arecayá, Caazapá, Yuty. En estos pueblos vivían bajo un sistema comunal, corriendo la administración a cargo del gobierno provincial.

Durante el gobierno de Hernando Arias de Saavedra (1592-1618), primer gobernador criollo, la Provincia Gigante del Paraguay se dividió en dos partes: la del Río de la Plata (con sede en Buenos Aires, que fuera fundada desde Asunción) y la del Paraguay propiamente dicha, dependiente del Virreinato del Perú. Hernandarias abrió la provincia a la evangelización por parte de los padres de la Compañía de Jesús, que reunieron a más de 250.000 indígenas en sus Misiones, aplicando el sistema económico comunal, que ponía a los indios bajo tutela a la

vez que los aislaba de los criollos. Para defenderse de la amenaza de los bandeirantes paulistas (cazadores de indios para el mercado esclavista) formaron una verdadera milicia Guaraní. Esas milicias, además de preservarlos, brindaron múltiples servicios de ayuda militar a las provincias vecinas, únicos casos en que salían de su encierro misional. En 1705, por ejemplo, cuatro mil indios de las Misiones guaraníicas del Paraguay participaron en la recuperación de Colonia del Sacramento, ocupada por los portugueses. Hicieron el largo camino con dos mil mulas, seis mil caballos y cuarenta balsas;

truxeron también la Yerva, tabaco, Maíz, Legumbres, y carne neceffaria para fu manutencion de venida, eftada, y buelta; y en el tiempo que duró el fitio, truxeron al Campo, para alimento de los Efpañoles mas de treinta mil Bacas, que bufcaron en las Campañas contiguas à dicho Fitio³.

El Paraguay, como territorio, tuvo una frontera india: zona en la que se articularon, a lo largo del tiempo, relaciones económicas, sociales y, por ende, políticas, entre españoles-criollos-mestizos, por un lado, y etnias-pueblos indígenas, por el otro. Frontera que vivió un estrechamiento de lazos hacia fines del XVIII, bajo reinado de los Borbones (liberalización del comercio, revalorización del frente atlántico por la creciente importancia de la ruta del cabo de Hornos, aumento de las amenazas extranjeras sobre el imperio español), quienes reforzaron las estructuras defensivas (como las misiones, fuertes y milicias) y fomentaron una política de relaciones pacíficas con los indígenas: regalos, homenajes y ceremonias formales de reconocimiento mutuo⁴. Las Misiones jesuíticas estaban situadas exactamente en la línea de frontera, en la cual, «ningún Europeo, o español de la tierra, sino es de paso, se le permite poner el pie en las Reducciones de los guaraníes, excepto a los Gobernadores, y Prelados Eclesiásticos, a quien por su oficio les incumbe el visitarlos»⁵. Los miles de indios Guaraní organizados militar y productivamente bajo la tutela de la Compañía no fueron evangelizados para ser integrados a la sociedad, sino para seguir la experiencia de los pueblos-hospitales de Quiroga en el siglo XVI, propugnando la construcción de una sociedad paralela, bajo tutela de la Orden de Jesús⁶. «Teocracia dictatorial», la llama Günter Kahle⁷.

3. Carta de Baltazar García Ros, fechada en Buenos Aires el 15 de junio de 1705, citada en CHARLEVOIX, François-Xavier de: *Histoire du Paraguay*, tome Quatrieme. Paris, avec Approbation E Privilege du Roi, MDCCCLVII, pp. 353-368.

4. Cfr. MANDRINI, Raúl J.: «La frontera y la sociedad indígena en el ámbito pampeano», *Anuario del Instituto Estudios Historia Social (IEHS)*, Tandil, Argentina: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, n.º 12, 1997, pp. 23-33.

5. FERNÁNDEZ, Juan Patricio: *Relación Historial de las Misiones de los Indios llamados Chiquitos, que están a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*. Madrid: Manuel Fernández Impresor, Calle del Almendro, año 1726, pp. 10-11.

6. LUCENA SALMORAL, Manuel: *Historia de Iberoamérica*. Tomo II, *Historia Moderna*. Madrid, 1990, p. 648.

7. KAHLE, Günter: *Grundlagen un Anfänge del paraguayischen Nationalbewusstsein (Fundamentos y principios de la conciencia nacional de los paraguayos)*. Universität Köln, 1962; reseña de Aníbal ABADIE AICARDI en *Revista Historia de América*, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, números 57-58, 1964, pp. 260-263.

Los otros sistemas por los cuales los indígenas estuvieron organizados bajo mandato de los blancos fueron siempre vinculados a los abusos de los mandos medios que relacionaban a los indígenas con la Corona. Para ésta, los indígenas eran menores de edad bajo tutela, que debían ser evangelizados para perder su condición de infieles. Los operativos evangelizadores tenían a veces una dudosa coherencia entre liturgia y contenido de la doctrina. En 1798 el gobernador Lázaro de Rivera lo expresa con claridad: «El Rey ha mandado repetidas veces que las Encomiendas de Indios se agreguen a su R.¹ Corona, pero estas justas y Santas disposiciones no han tenido hasta ahora su debido cumplimiento, porque todo se autoriza ala sombra dela distancia». Agrega:

Los indios gimen baxo el yugo imperioso de unos Encomenderos que desprecian la voz dela humanidad. Un trabajo superior a las fuerzas de estos infelizes, un alimento limitado, la desnudez, el azote, y un abandono total dela educacion Christiana, son los principios en que se funda el sistema de Encomiendas. Acostumbradas las Gentes à esta Tiranía, creen que los Indios no pertenecen al genero humano, y los tratan con una crueldad que no conoce limites. En los dos años que gobierno esta Provincia se presentan dos hechos que se hacen increíbles [...] el desdichado Indio Jose Antonio del Pueblo del Ytà fuè azotado con tanta inhumanidad que murió en el acto de aquel barbaro castigo [...] [y] setenta y cinco Indios Infieles asesinados à sangre fria, cuya horrible carniceria executada en unos hombres indefensos y rendidos, manifiesta muy bien los terribles efectos de una educacion que no conoce sentimientos de humanidad⁸.

Ese mismo Ribera, sin embargo, no dudó en invocar a Quevedo, obispo de Darién, cuando dijo que «los Yndios, atendida su incapacidad, devian considerarse como Niños, y a los Españoles como à sus Tutores»; ni a las Leyes de Indias, que mandaban gobernar por medio de la vida en comunidad a los indios mexicanos y peruanos, y si estas leyes —se pregunta— «lo establecen para los de Mexico y Peru, ¿con quanta mas razon p.³ estos que son mucho mas limitados y rudos que aquellos?»; ni a Solórzano en su *Política indiana*: «que son más los Indios que han muerto por el vino, chicha, Pulque, y otras bebidas, que componen de varias raizes, con las quales tiene por deleyte el emborracharse, que con quantas Pestes, Calamidades, y trabajos les han sucedido». Cosa «que no hubiera sucedido si hubieran vivido en una Comunidad bien organizada»⁹, concluyó.

Fuera de la singular experiencia misionera jesuítica, la política hacia los indígenas en el Paraguay colonial consistió en utilizar su mano de obra (previa evangelización), reprimir a los que escapaban de cualquiera de los sistemas de administración bajo mandato blanco, o persuadir a los que se mantenían del otro lado de la frontera para que continuaran alejados de la línea demarcatoria de sus

8. AGI, Buenos Aires 366, documento n.º 2 del Gobernador Lázaro de Ribera, 19 de mayo de 1798.

9. AGI, Buenos Aires 142, el gobernador Intendente del Paraguay, Don Lázaro de Ribera a José Antonio Caballero, responde a una nota que dirigiera al Rey el Virrey de Buenos Aires Marqués de Avilés, 138 folios con 24 documentos justificativos; fechado el 19 de junio de 1801.

mundos. Si bien la gobernación estaba frecuentemente expuesta a «la última extremidad de los insultos, robos y muertes con que los barbaros del Chaco la atormentaban»¹⁰, intereses económicos varios excedían la mera necesidad de reprimir delitos y distorsionaban los mandatos reales. El Marqués de Avilés, Virrey del Río de la Plata, denunció que «para aparentar la inversión de este ramo [de derecho de guerra], se hacen algunas incursiones en el país del Chaco, tan inútiles como perjudiciales, así á los indios gentiles, á quienes hostigan y obligan á ser enemigos nuestros, por los continuos males que les causan y originan»¹¹. Es deseable recordar que todos los levantamientos, desde el de Tupac Amaru a los movimientos juntistas del año 08, demonizaron y se rebelaron en primera instancia contra las autoridades actuantes en América, nunca ante el Rey.

Por otra parte,

Individuos de uno y otro grupo atravesaban las porosas líneas que los separaban y residían dentro de la sociedad del otro. Algunos lo hicieron por propia decisión y otros como cautivos. Algunos pasaban de uno a otro territorio estacionalmente. Los indígenas «salvajes», por ejemplo, entraban al mundo hispánico para trabajar temporalmente en las misiones o como jornaleros en las haciendas, así como los comerciantes españoles en busca de beneficios se aventuraban en el territorio indígena y vivían entre los «salvajes». Algunos individuos marginados —españoles, indígenas o mestizos— convivían fuera de la ley en bandas multiétnicas como parias de ambas sociedades¹².

Bajo tales parámetros de hibridación es que surgirá el movimiento de los Comuneros, antecedente inmediato de la independencia para la historiografía paraguaya y clave para entender el lugar del indígena en la misma. Entre los pobladores asuncenos abundaban los favorecidos por el régimen de la encomienda, tanto entre los blancos como entre los mestizos; también los autorizados a beneficiarse con encomendados obtenidos mediante levas entre los indios chaqueños. Cuando Hernandarias favoreció la instalación de los jesuitas en Guayrá y en las márgenes del Uruguay y del Paraná, fue para contribuir a la evangelización y protección de los Guaraní, tanto de abusos y levas como de los males morales derivados del «paraíso de Mahoma». Múltiples beneficios recibió la orden para

10. AGI, Buenos Aires 48, informe del gobernador Joseph Martínez Fontes, del 9 de junio de 1768.

11. *Memoria de los Virreyes del Río de la Plata*, noticia preliminar por S. Radaelli. Buenos Aires: Bajel, 1945, capítulo referente a la Memoria de Avilés, p. 525.

12. Esta afirmación de D. Weber cuestiona la visión que impera en la historiografía anglosajona sobre la sociedad colonial hispana, que considera a ingleses y franceses como propugnadores de una política indígena basada en el comercio y tratados consensuales, frente a los españoles, obsesionados por la conversión de los indígenas al catolicismo mediante la sumisión absoluta, razón por la cual no existieron tratados en el ámbito hispanoamericano. Una historiografía habría incidido sobre la otra, de manera que «las diversas formas que asumió la relación entre los españoles y los indígenas no sometidos a fines del periodo colonial, parecieron poco significativas debido a la tendencia de los estudiosos norteamericanos por considerar la política española hacia los indígenas no sometidos como homogénea y atemporal, fijada desde el siglo XVI, tendiente a reducir sus prácticas pragmáticas y multifacéticas a una caricatura». WEBER, David J.: *op. cit.*, p. 170.

poder cumplir con tales cometidos, los cuales chocaban con el monopolio asunceno de la yerba y otras aspiraciones de lucro en base al trabajo indio.

Los bandos se conformaron enfrentando por un lado al Gobernador, apoyado por la Compañía de Jesús, el Virrey del Perú y el Gobernador de Buenos Aires; y, por el otro, el nuevo Gobernador interventor, el Dr. Antequera, Fiscal de la Audiencia de Charcas, con el respaldo de ésta y del Cabildo de Asunción, que estaba en manos de la aristocracia municipal. Bandos que representaban los fueros municipales («comuneros»), con su fuerte autodeterminación crecida al amparo de la distancia, contra el poder teocrático de los jesuitas y pro-jesuitas. Había intereses económicos en ambos bandos, y los Guaraní en medio. Unos y otros los reivindicaban como propios, mezclándoles con nociones de autonomía o de piedad, según fuera el bando que argumentara. El movimiento se desarrolló entre 1721 y 1735, año en que fue aplastado por las autoridades de Lima y de Buenos Aires, auxiliadas por miles de indios Guaraní armados. Eliminaron al hombre emblema del movimiento, el Dr. Antequera, y a Mompox, su discípulo del cautiverio. Hubo indios con ellos y contra ellos.

Cuando los siete pueblos de las Misiones comprendidos entre el Ibicuy y el Uruguay fueron entregados a Portugal a cambio de mantener en manos españolas a Colonia del Sacramento (por el Tratado de Permuta de 1750), los jesuitas rechazaron el mismo, secundados por los Guaraní misioneros que desde hacía un siglo estaban legalmente armados, y protagonizaron la Guerra Guaranítica (1753-1756). El poderío y la porfía exhibida alertó a la Corona y determinó la expulsión de la Compañía, en el año 1767. Al irse los Padres, las tierras que ellos controlaban por medio del sistema misional se hicieron más porosas respecto a la frontera hispano/india, pues eran ricas y ofrecían de todo: maderas, algodón, tabaco, azúcar, añil, yerba mate, guaembé y caraguatá (para amarras de barcos). Los indígenas que las poblaban ingresaron como mano de obra hacia el lado criollo-hispano de la frontera, otros fueron hacia el lado indio, manteniéndose aislados o sumándose a otras etnias. La mestización fue creciente a partir de 1767.

Cuando estalle la revolución independentista los jesuitas serán sindicados como agentes revolucionarios. Las teorías populistas de Francisco Suárez y Juan de Mariana, así como los escritos de Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas y Roberto Belarmino, que fueron conocidos por algunos de los revolucionarios, se adjudicaron al contacto con los jesuitas. Un grupo de sacerdotes de la Compañía que habían vivido la experiencia paraguaya vivían en Faenza; se tornaron preocupantes para las autoridades españolas durante la guerra anglo-española, especialmente en el año 1781, cuando desde Londres se planeó invadir el Plata. «Dos veces ese año, las autoridades españolas amonestaron al grupo de Faenza por sus expresiones indiscretas sobre España y por exagerar la importancia de la revolución de Tupac Amaru en el Perú»¹³.

13. O'NEILL, Charles E. S. I. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María S. I. (dirs.): *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. Roma: Institutum Historicum, S. I. Via de Penintenzieri 20/00193, 2001, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 28049, tomo I, p. 144.

Los trece jesuitas que militaron en filas de la revolución en el sur del continente, ocho de los cuales eran chilenos, fueron dato suficiente para extender la idea que los relacionaba, a la que contribuyó Francisco Miranda, difundiendo la «Carta a los españoles americanos por uno de sus compatriotas», del padre Francisco Clavigero. Mientras la historiografía americana en general señala a los jesuitas como agentes revolucionarios, la historiografía nacional paraguaya los recuerda como los enemigos de los Comuneros, a quienes considera antecesores del bando que a partir de 1811 se autodenominaría «patriota».

2. LA INDEPENDENCIA

La independencia paraguaya no fue producto de un movimiento indigenista que pusiera en boca de blancos y/o mestizos frase similar a aquella de Sucre en 1825: «Las tropas de nuestra patria han vengado la sangre de los inocentes incas y libertado su antiguo imperio». Como revolución se inició en contrasentido de las autoridades de Buenos Aires y elaboró su noción de patria, derechos, libertades y autodeterminación en oposición al poder de la Capital del Virreinato, pero no suscribió ni produjo un pensamiento (que —cabe destacarlo— no es necesariamente una acción) claramente opuesto a la explotación indígena, como el que dio a luz la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas, en el año 1813.

En esa Asamblea, con fecha 12 de marzo, se sancionó un decreto (expedido por la Junta Provisional Gubernativa en 1811) que derogaba el tributo, la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios, sin exceptuar siquiera a la Iglesia, ordenando «se tenga á los mencionados indios de todas las Provincias unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos á todos los demas ciudadanos que las pueblan»¹⁴. El decreto se imprimió y publicó en todos los pueblos, fielmente traducido en guaraní, quechua y aimará. Las políticas de desigualdades étnicas quedaban en un pasado colonial al que se condenaba, posicionando a la revolución como un tiempo nuevo.

Tampoco tuvo a su frente un caudillo que prometiera sentar un charrúa en el trono, como lo hiciera Artigas, que radicalizó la revolución en la Banda Oriental, para temor de los sectores agro exportadores, en base a la reivindicación de la república, los derechos «de los más infelices» y una acción directa sobre la propiedad (con criterio económico y político y confusa aplicación), a favor de los negros libres, indios y mestizos que integraran su «sistema». El «utopismo», al decir de E. Hobsbawm, marcó una revolución que insistió en la idea de construir un mundo nuevo en el cual había atisbos de igualitarismo, sin llegar a ser abolicionista ni indigenista. Al frente de la Liga Federal, Artigas reclamó la representación

14. AGI, Diversos III, Legajo 3.º, Ramo 3, n.º 2, Impresos. Buenos Aires: El Redactor de la Asamblea (General Constituyente), Imprenta de Niños Expósitos, 20 de marzo de 1813.

de los pueblos de indios como depositarios de fragmentos de la recuperada soberanía, otrora en manos reales.

En Paraguay, donde demográficamente la presencia indio-mestiza era mayor, no hay reivindicaciones o protagonistas indios (individuales o colectivos) que se destaquen en el proceso independentista. Hay sí, soldados indios de todas las etnias en todos los ejércitos de la época, y aquí y allá, algún nombre suelto, algún protagonismo secundario. Como cuando el coronel Espínola (frustrado portavoz de la revolución de mayo ante las autoridades paraguayas) es perseguido por una pequeña fuerza de doce hombres al mando del alférez Rafael Zavala Rodríguez Peña (cuyo nombre figura completo en las páginas de la Historia paraguaya), «en cuatro canoas tripuladas por indios payaguaes»¹⁵.

En el Congreso del 20 de julio de 1811, piedra fundamental del proceso revolucionario, «el Pueblo del Paraguay» se constituyó «en libertad y en el pleno goce de sus derechos», pero advirtiéndole a Buenos Aires que «se engañaría cualquiera que llegase a imaginar, que su intención había sido entregarse al arbitrio ajeno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad». El Congreso expresó la voluntad general de confederarse con las demás provincias, nombró diputado a tales fines, comunicó que mientras otra cosa se decidía se gobernarían a sí mismos, tomando como medida primera la de eliminar el estanco de tabaco y los tributos que pagaba la yerba a beneficio de otras ciudades. En adelante se destinarían esos recursos al mantenimiento de las tropas necesarias, por ser Paraguay provincia fronteriza a los portugueses y por necesitarlas «contra la invasión de los infieles»¹⁶.

Hay en estos documentos del Congreso de 1811 un *ciudadano* paraguayo que incluye la historia de mestización señalada, así como hay un *indio* al que, con lenguaje de Cruzada, se sigue llamando infiel. La posición de los revolucionarios paraguayos frente al indígena requiere distinguir y considerar la especial situación de las Misiones, las políticas seguidas por el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia (que marcaría las primeras décadas de la vida independiente e influiría poderosamente en las siguientes) y el corolario protagonizado por las medidas de Carlos Antonio López frente a los pueblos comunitarios, en 1848.

3. LAS MISIONES ENTRE VARIOS FUEGOS

En el año 1809 las antiguas Misiones jesuitas estaban divididas en cuatro departamentos: Candelaria, Concepción, Yapeyú y Santiago. Desde Buenos Aires se nombró a Tomás de Rocamora como gobernador de las tres primeras, reconociendo implícitamente que no tenían autoridad sobre Santiago, que estaba bajo

15. Cfr. MORENO, Fulgencio: *Estudio sobre la Independencia del Paraguay*, tomo I. Asunción del Paraguay: Talleres Nacionales de H. Kraus, Calle 15 de Agosto, Esquina Vila Rica, 1911, p. 92.

16. CHAVES, Julio César: *Historia de las relaciones entre Buenos Ayres y el Paraguay 1810-1813*. Argentina: Ed. Nizza, 1959, p. 144.

mando de Asunción¹⁷. Cuando estalla la Revolución de Mayo en la Capital, Rocamora reconoció la Junta bonaerense en un Cabildo celebrado en Candelaria. Concurrieron corregidores, cabildantes y caciques de cada uno de los pueblos, los que votaron luego de escuchar la convocatoria, leída primero en castellano y luego en guaraní.

Los caciques asistentes representaban a Candelaria, Loreto, San Ignacio Mirí, Corpus, Jesús, Trinidad e Itapuá; no asistieron los pueblos que pertenecían a la jurisdicción del Paraguay: Santiago, San Cosme, San Ignacio Guazú, Santa María de Fe y Santa Rosa. Los concurrentes firmaron un acta de adhesión al gobierno de Buenos Aires, la «declaratoria guaraní de la independencia» que se proponía salvar el territorio de Misiones contra los intereses del Paraguay y del gobierno portugués. Rocamora organizó la defensa con dos cuerpos de milicianos y envió muchos Guaraní a Buenos Aires, para trabajar en pólvora y armería.

Cuando Paraguay se negó a darle a la Junta de Buenos Aires un voto de obediencia y en cambio reconoció la autoridad del Consejo de Regencia, Rocamora pidió apoyo a la Junta bonaerense, aludiendo a la peligrosa vecindad de Paraguay. Fue entonces que la Junta envió la expedición de Belgrano. Santiago y Candelaria quedaron bajo control paraguayo de hecho, ya que la zona se ocupó militarmente, mientras Concepción y Yapeyú se manifestaron obedientes a Buenos Aires. Para mayor complicación, los portugueses presionaban en los cuatro departamentos y avanzaban allí donde podían. Cuando Belgrano estaba en tratativas con los paraguayos, preguntó a Cavañas: «La Provincia de Misiones nada tiene que ver con el Paraguay, ¿y por qué los insurgentes de esta última quieren poseerla?, ¿es eso contenerse en sus límites?, ¿son, acaso, los naturales algunas bestias salvajes que están a discreción del más fuerte?»¹⁸. Esa era, sin duda, la verdad: los indígenas estaban a discreción del más fuerte y Misiones fue uno de los sitios en que más se concentró la superposición y choque de poderes de diversos orígenes que advino con el proceso independentista.

En la expedición de Belgrano revistaron 500 milicianos Guaraní reunidos en Candelaria que le acompañaron cuando ingresó a Paraguay, muriendo muchos de ellos en las célebres batallas de Paraguari y Tacuarí. A su vez, en el ejército paraguayo que enfrentó a las milicias de Belgrano participaron los Guaraní de los «tavá» provinciales y se volvió a repetir el enfrentamiento entre los Guaraní misioneros y los Guaraní provinciales, como ya se había visto en ocasión del movimiento comunero.

Poco antes de entrar en suelo paraguayo, el 31 de diciembre de 1810, Belgrano emitió una circular desde su campamento de Tacuarí, dirigida a los pueblos de las misiones. En ella declaraba a los indios «en todos iguales a los españoles, que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América», lo cual

17. De «apoderarse, como lo hizo el 12 de junio de 1799, de los 13 Pueblos Guaraníes que S.M. havia confiado à este Gobierno», acusa Lázaro de Ribera al Virrey de Buenos Aires, en documento del 19 de junio de 1801, AGI, Buenos Aires 142.

18. Citado en MACHÓN, Jorge Francisco: *José Artigas gobernador de Misiones*. Argentina: Edición del autor, 1998, p. 25.

—teóricamente— los habilitaba para empleos tanto políticos, civiles, como militares o eclesiásticos. Suprimía el tributo anual que pagaban como vasallos del Rey, expresión legal de su inferioridad, tanto social como racial. La propiedad pasaba a ser uno de sus derechos, aunque se mantenían los solares comunales de los pueblos y la autoridad del cabildo indígena. Les prometía formar milicias patrióticas Guaraní y enviar sus diputados al Congreso Nacional de Buenos Aires. A los cabildantes que eligieran les recomendaba (no imponía) saber hablar español.

Dicho proyecto de igualdad americana no se realizó, pues las guerras absorbieron y desperdigaron a sus destinatarios: «entre los mismos guaraníes se reavivó el espíritu de la antigua milicia jesuítica», señala Branislava SúsNIK¹⁹. Los Guaraní pasaron a formar parte del Regimiento de Granaderos a caballo creado en 1812, acompañando las batallas libradas por San Martín y se enrolaron (o fueron enrolados por la leva forzosa) en todas las filas de los diferentes ejércitos, en nombre de la causa de los caudillos y naciones que fueron surgiendo. Eso marcó el despoblamiento y el ocaso de los pueblos Guaraní.

José Artigas, el caudillo oriental, que también enfrentaba a Buenos Aires, buscó incorporar a los Guaraní misioneros por medio de Andresito Artigas (Andrés Guaycurarú), su «hijo» adoptivo, quien portaba el apellido Artigas para dejar constancia del lazo que les unía. Lo nombró comandante general de las Misiones en 1815, cuando ésta pasó a ser una de las provincias de la Liga de los Pueblos Libres, proyecto federal con el que Artigas desafiaba a las autoridades de Buenos Aires. Brasil decidió entonces ocupar esa zona misionera para frenar el peligro artiguista, destruyendo pueblo tras pueblo. Las fuerzas de Andresito, en lucha con los portugueses, ocuparon también los pueblos de jurisdicción paraguaya: Candelaria, San Ignacio Mirí, Santa Ana, Loreto y Corpus. El Dr. Francia ordenó entonces una evacuación forzada de los Guaraní de esos pueblos, para mantenerse prescindente y aislado de la anarquía guerrera del Plata. Los Guaraní de esas comunidades, de fuerte tendencia agrícola antes que miliciana, arrastraron las campanas de sus iglesias, sus enseres y animales, y vieron cómo se prendía fuego el resto. Luego se dispersaron y subsumieron en otras comunidades, mientras algunos se ocultaban en los parajes más remotos.

En el año 1820 Artigas fue derrotado. Los indios del Chaco le ofrecieron sus armas, las que declinó. Acorralado y perseguido llegó hasta Iapuí y pidió ingresar a Paraguay. Los Guaraní que le acompañaron hasta allí se dividieron en dos grupos:

a algunas partidas de indios que con sus familias pasaron entonces a Itapuá, se les quitaron las pocas armas inutilizadas que traían, y ellos fueron repartidos así en algunos Pueblos de Misiones, como en los cercanos a esta Ciudad, para que incorporados con las comunidades respectivas, trabajen al modo que los demás naturales, como así lo hacen, y que en esta conformidad olviden la vida de bandidos que han tenido anteriormente²⁰,

19. SUSNIK, Branislava y CHASE SARDI, Miguel: *Los indios del Paraguay*. Madrid: Mapfre 1492, 1995, p. 219.

20. ANA, Colección Bareiro, Francia III, p. 799.

relató el propio Dictador Francia. El otro grupo permaneció por años en el antemural paraguayo, esperando un eventual regreso de Artigas a la lucha.

El destino de la mayoría de estos últimos fue mezclarse a los tantos que entraban y salían de las filas combatientes a un ritmo marcado por los triunfos y derrotas. Eran saqueados o forzados por esos mismos ejércitos, cuando no se sumaban espontáneamente a ellos, y se mestizaron intensamente, en una zona poco habitada, caótica, desolada. Sumarse a los pequeños grupos organizados bajo cacicazgos fue la alternativa de muchos.

Esa zona («la otra orilla» del río Paraná) fue especialmente vigilada por el Dr. Francia, pues los indígenas se dedicaron a beneficiar yerba, recurso que les permitía subsistir sin acatar autoridad alguna. Entre ellos se dio la fugaz experiencia de la «República Hermana». «Esos indios resto de los artigueños [...] han venido a fijar y establecerse con sus familias y chusma en las taperas de San Ignacio Mini» —advirtió el Dictador a sus comandantes— si los dejamos, con las utilidades que obtengan del comercio de la yerba, podrán «proveerse de municiones y aún armas, pudiendo también írseles agregando algunos desertores armados de los dispersos que andan al otro lado con la noticia de que con la yerba que se saca de allí, pueden proveerse de ropa y dinero; y entonces podrán dar más que hacer para desbaratarlos». La República Hermana era una montonera inorgánica, recurso último de los seguidores del Caudillo Artigas, sin más forma política que las representativas que sintetizaba el título de «república», pero actuando en realidad bajo el cacicazgo. Su cabeza visible era Nicolás Aripí y su más llamativo integrante el herbolario y sabio francés Amadeo Bompland, procedente de tierras correntinas. Era portador de sospechosas cartas que lo vinculaban al caudillo entrerriano Ramírez, quien, apostado a las puertas del Paraguay, le reclamaba al Dictador Francia la cabeza de Artigas.

[Bompland] se agregó y se metió entre una Cuadrilla de Indios Bandidos capitaneados por el llamado Aripí; que siendo restos de las hordas destruidas y dispersadas después de la total derrota y ruina de su principal Caudillo Artigas, vinieron a introducirse al Territorio perteneciente al Paraguay, pretendiendo desmembrar, y apropiarse este Lugar, y formar allí, según decía el Indio, una Provincia hermana, para arrendar a otros sus yerbales, como estaba ejecutado, a cuya consecuencia ya se habían hecho ingentes extracciones²¹.

En 1821 la expedición militar armada por el Dictador procedió a seguir sus órdenes: «persiguiéndolos hasta donde se pueda, y pegando fuego y destruyendo los ranchos, chacras y cuanto hayan hecho para mantenerse y establecerse allí, a fin de que ellos y todos sepan que a nadie entregamos nuestro territorio y que a nadie consentimos allí en adelante»²². Les ordenó avanzar todo lo que pudieran en las zonas de yerbales. En Santa Ana —contará luego el Dictador— «[hice] pasar un Cuerpo de quinientos hombres a desbaratar aquella intrusa horda de Indios

21. Citado en CHAVES, Julio César: *op. cit.*, p. 288.

22. *Cartas y decretos del Dictador Francia*, Documentos compilados por Alfredo Viola. Biblioteca de Estudios Paraguayos, vol. 39, tomo III. Asunción: Universidad Católica, 1990, pp. 137 y 138.

vagos, ladrones y alborotadores, en cuya derrota cayó prisionero entre otros su Embajador Bompland, lo que no obstante se usó con él de toda consideración, devolviéndole sus efectos»²³. Bompland quedó confinado por años en Santa María, las Misiones fueron arrasadas y el accionar de las tropas del Dictador Francia legitimado como acto defensivo del suelo de la novel República. Por años el Dictador buscó a Aripí, pues opinaba que su condición india le haría volver «sea por recoger su gente dispersa o para quedarse siempre [en] esta banda del Uruguay, aunque sea comiendo hoja y raíces por no ir en sujeción a mando y arreglo de los portugueses»²⁴.

En noviembre de 1822 se descubría que los indios de Loreto, escapados de la primera expedición enviada por el Dictador, se habían nucleado en San Miguel Trinidad, convertido así en «curato y población de indios», junto con un buen número de correntinos, siempre bajo el fantasma del artiguismo. Se preparó entonces una nueva expedición. Así, una y otra vez se enfrentó a los brotes misionero-artiguistas, en un proceso de destrucción de la República Hermana que dejó en alto la capacidad militar del Dictador²⁵.

La síntesis, desde el punto de vista de la historia de los guaraníes, la hace Bratislava SúsNIK: «Del orgulloso tapé-guaraní de los pueblos-reducciones sólo quedaba un “indio errante” con su “chinería” en las cercanías de los antiguos pueblos»²⁶. El destino mayoritario de los Guaraní fue servir en los ejércitos que se medirían en suelo americano a partir de 1808, convirtiéndose Paraguay en un «semillero» de «indiada» obediente, tal cual se consigna en este documento del año 1810:

El Bocal Belgrano pasó a entre Ríos, y entro en Corrientes con 1300 hombres, p. atacar al Paraguay en donde el S. Velasco tenia sobre dos mil hombres, pero se teme q. lo vendan como ha sucedido con los demas Gefes, y delo que se tienen algunos avisos, ultimam. Se ha dicho q.º de B.º A.º ivan a salir mil hombres para reforzar a Belgrano, y tambien q.e preparaban otros mil contra esta banda ayudados de los Ingleses para coger a Michelena entre dos fuegos; si el Paraguay se pierde sacaran multitud de hombres de el porq.º es un semillero, y esta banda, y plaza [de Montevideo], correra un eminente peligro²⁷.

4. LA POLÍTICA DEL DICTADOR FRANCIA HACIA LOS INDÍGENAS

Consideramos que el gobierno de Francia debe incluirse cuando se aborda la independencia paraguaya por aquello que tan bien expresara R. Koselleck: «A una sociedad se la conoce no tanto por su pasado como por la forma en como lo

23. Citado en CHAVES, Julio César: *op. cit.*, p. 288.

24. *Ibidem*, p. 25.

25. *Cfr.* RIBEIRO, Ana: *El Caudillo y el Dictador*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2003.

26. SUSNIK, Branislava y CHASE SARDI, Miguel: *op. cit.*, p. 223.

27. AGI, Buenos Aires 156, documento n.º 197, correspondencia del Comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José de Salazar; carta al Secretario de Estado y Marina, del 10 de diciembre de 1810.

narra». A partir de 1811 el poder español en Paraguay se difuminó con rapidez, sin el menor atisbo de operaciones de reconquista, ya que las provincias platinas absorbieron la defensa de la misma. Una vez eliminada la posibilidad de acatar a Buenos Aires como la autoridad sustituta de la Corona en la región, Paraguay asumió en 1813 una independencia que al año siguiente puso en manos del Dictador Francia. Inmediatamente el Dictador hizo del aislamiento del Paraguay el arma para salvaguardar esa pionera independencia que nadie quería reconocer, actitud recogida por la posterior historiografía nacional paraguaya (tanto la francista como la antifrancista), que prolonga los peligros de pérdida de su independencia hasta la mismísima Guerra de la Triple Alianza, episodio sacrificial que confirmó la tesis de Francia, a la vez que salvaguardó la soberanía paraguaya al más alto precio, oficiando de cierre del proceso independentista.

La revolución en Paraguay tuvo, al igual que la mayoría de las experiencias independentistas americanas, un primer ímpetu igualitario. En ese marco, el Dictador Francia convocó a los cabildos de los pueblos Guaraní a los dos congresos que lo encumbraron con el mando dictatorial y les concedió participación en dichos congresos a sus alcaldes indios, que concurrieron con sus «varas de autoridad» y sus caballos ricamente adornados, a reverenciar al Karáí Francia. Tomaban así conciencia de un cambio de gobierno, aunque no de sistema, como también sucediera en la mayor parte de las revoluciones del continente.

Durante el francismo los indígenas del Paraguay siguieron prestando sus brazos para las obras públicas, bajo el mandato de las autoridades habituales en cada uno de sus pueblos, como lo hacían durante la colonia; también continuaron hilando ponchos y lienzos para la milicia, sólo que ahora los músicos Guaraní servían en el crecido ejército provincial y prestaban funciones en los oficios religiosos, a la vez que los Guaraní de los «tavá-pueblos» eran reclutados como soldados (cosa que también sucedía con los pardos libres), pero en regimientos separados y bajo el mando de oficiales blancos. Los que no acataban al poder nuevo experimentaban su rigor, como sucediera con la República Hermana. En 1816, cuando una partida militar del gobierno hizo prisioneros en Villa Pilar a once indios del Chaco que conducían ganado robado en las inmediaciones del pueblo de San Ignacio, demostró su fuerza: «Estos indios fueron lanceados y colocadas sus cabezas sobre picas, a distancia de cincuenta varas unas de otras, usando igual procedimiento los demás Comandantes de fortines y destacamentos militares situados a lo largo de la frontera»²⁸.

Sin intentar cambiar el régimen comunal de los «tavá», el doctor Francia mejoró el nivel de subsistencia de sus habitantes, por medio del rígido control productivo y de la vigilancia a la que sometía a sus administradores. Al igual que antes lo hiciera la Corona española, castigó a todo el que, representándolo, cometiera excesos. Con la diferencia que el Rey era un poder ausente y el suyo creaba la ilusión de ser casi omnipresente.

28. BÖGLICH, J. (recopilador de Enrique Wisner de Morgenstern): *El Dictador del Paraguay, Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*. Concordia, 1923, pp. 82-83.

Por otra parte, los Guaraní tenían derecho a una comunicación directa con el gobierno o con el mismo «caraí», como fue el caso registrado en Itá en 1817. Allí, el administrador

con ultraje y vilipendio de la autoridad de este Gobierno hizo castigar con azotes de una vez y a un mismo tiempo a varios naturales, por el solo hecho de haber venido a solicitar el que había de ser corregidor propietario como si fuese un delito el venir a tratar con el Gobierno, y como si él tuviese mayor autoridad, añadiendo al tiempo del castigo la insolente producción de que había de ejecutarlo aunque fuese multado, o echado del pueblo [...].

El Dictador entendió que esto era «la mas insultante y orgullosa altanería depresiva y despreciativa del Supremo Gobierno»²⁹, no halló justificación alguna a la conducta del administrador, pues entendía que los naturales tenían derecho a quejarse, por lo cual condenó al administrador a seis meses de arresto, le prohibió ejercer cargo público o militar alguno y a pagar a los naturales golpeados un peso fuerte por cada azote que les hizo dar³⁰.

El trabajo comunal, las prebendas y premios se negociaban de Guaraní a gobierno, con la misma lógica imperante durante la colonia, cuando la lealtad se ofrecía pero también se consideraba como un bien con valor material y simbólico a ser satisfactoriamente recompensada (con bienes materiales y/o simbólicos). El resultado fue que el cierre de fronteras (y por tanto el cese de la emigración de los indígenas a otros territorios) y las nuevas pautas de trabajo y productividad fortificaron la familia nuclear y aumentaron el nivel demográfico guaraní, pero siempre en paralelo a un alto nivel de mestizaje.

Los Guaraní de Itapuá, por su parte, tuvieron un trato diferencial dentro de la dictadura del Dr. Francia. Itapuá era una de las dos únicas puertas entreabiertas: Itapuá para el comercio con los portugueses y Pilar con las «provincias de abajo». Los indígenas de Itapuá servían de canoeros y hacían múltiples tareas vinculadas al comercio, aunque bajo supervisión de los encargados de sus comunidades. Fueron reclutados para el ejército con sueldo, uniforme y sombrero que los igualaba a los blancos.

Los Guaraní monteses también se vieron favorecidos, pues la reducción operada durante el francismo en los yerbales (el aislamiento disminuyó la demanda) les permitió ganarse en ellos, junto con grupos mestizos. En ese hábitat los monteses Guaraní o kayngúá mantuvieron una conciencia de grupo que vincularon a su libertad y a sus proclamados derechos sobre la tierra.

La política del Dictador Francia hacia los indígenas fue de expulsión fuera de la línea fronteriza para aquellos cuyo grado de inadaptabilidad al control de la república lo requiriera; mientras que se ensayaron diversas formas de coexistencia (que incluían la represión y el escarmiento) para con aquellos que permanecían

29. Decreto del Dictador, del 20 de diciembre de 1817, en *Cartas y decretos del Dictador Francia*, Documentos compilados por Alfredo Viola. Biblioteca de Estudios Paraguayos, vol. 37, 1990. Asunción: Universidad Católica, tomo II, p. 67.

30. Decreto del Dictador Francia del 31 de diciembre de 1817, en *Cartas y decretos del Dictador Francia*. Documentos compilados por Alfredo Viola, tomo II, *op. cit.*, pp. 68-69.

dentro del territorio de la misma. Pese a esa continuidad con las políticas coloniales, se ve surgir como diferencial la progresiva elaboración de una nueva unidad. Así como Solórzano aconsejaba «temer y amar al Rey, cuidar de todas sus cosas, sacarle los ojos al que lo desafiare, si el Rey le perdona, si no: la muerte»³¹, el Dictador no dudaba en confesar «Yo antes quiero morir que volver a ver a mi Patria oprimida y en esclavitud», ni en definir a la nueva república como «el conjunto, reunión y Confederación de todos los miles de ciudadanos que la componen, se entiende de los Patriotas, porque los que no lo son, no deben figurar ni considerarse en ella, a no ser como la moneda falsa que se mezcla con la buena»³². El factor incluyente era el reconocimiento a la república como unidad supra-étnica, que devendría nacional. Tal elaboración puede rastrearse durante el largo gobierno del Dictador Francia, para encontrarla claramente perfilada (aunque en proceso de acabado) con Carlos Antonio López.

François Xavier Guerra afirma que en España e Hispanoamérica triunfa una Modernidad de ruptura (por oposición a la Modernidad progresiva de los países anglosajones), «en los que la revolución fue la victoria de la representación política de tipo antiguo contra el absolutismo, sin que, ni en el imaginario ni en las instituciones, fuesen eliminados los grupos de la antigua sociedad con sus derechos particulares»³³. La sociedad hispana del Antiguo Régimen, conjunto de grupos diversos, con deberes y derechos diferentes, entre los cuales estaban las múltiples sociedades indígenas, vivió sus últimas décadas en América bajo autoridades de un Estado moderno como el de los Borbones. La quiebra que la independencia representó retrotrajo a autoridades de tipo tradicional, de tipo personal, basados en su capacidad de acción y de brindar protección: «Es esta paradójica situación —países sociedades muy tradicionales y, sin embargo, con regímenes políticos muy modernos— lo que le da al caciquismo hispánico su carácter ejemplar y extremo»³⁴, concluye Guerra.

Aunque el Dr. Francia fustigaba a los caudillos por considerarlos formas menores y perversas de poder, corifeos de la anarquía del Plata, el suyo fue un poder patrimonial y paternal, que amparó, tuteló y castigó a un colectivo aún organizado en grupos de vieja significación, a los que el poder del Dictador toleraba o atacaba, en relación a cuán sumisos fueran ante él. Un poder que pasó del primer impulso igualitario, más gestual que discursivo, a una progresiva institucionalización del poder. Una vez rota la obediencia a España, Paraguay proclamó recuperada su soberanía, pero no pudo encarnar en un sistema representativo³⁵.

31. SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de: *Política indiana*. Madrid: en la oficina de Diego Díaz de la Carrera, 1647, pp. 149-156.

32. VIOLA, Alberto: *Cartas y Decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 10.

33. GUERRA, François Xavier: «Los orígenes socio-culturales del caciquismo», *Anuario del IEHS*, Tandil, Argentina: Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional del Centro, n.º 7, 1992, pp. 185-186.

34. *Ibidem*, p. 187.

35. La frase (siempre mentada en la historiografía sobre el Dictador) por la cual el Dr. Francia le pide a un médico extranjero que averigüe si a los paraguayos les falta algún hueso en la columna, razón por la cual bajan la cerviz y obedecen ciegamente, no hace sino darle la didáctica forma de parábola al infantilismo político de América, del cual se acusa a España.

El Doctor Francia, como líder capaz de controlar los múltiples pactos que integran la nación, recibió un poder sin límites, primero por un plazo y —pasada esa prueba— en forma vitalicia. Cuando los grupos indígenas acudieron al Congreso de 1814, los recibió con el simbolismo correspondiente a los pueblos integrados. Cuando, por el contrario, les castigó por robar, legitimó la institución-propiedad privada como una de las inherentes a la república, forma política elegida para administrar la soberanía recuperada.

República en la cual el Dictador impuso orden (envíen 150 soldados a auxiliar a Candelaria «para la seguridad de esa Villa y su Distrito»)³⁶; mantuvo el control sobre todo lo que representase peligro público («Quedo también enterado del suceso y fin que ha tenido el perverso cacique Vicente Suica³⁷, que conmovía a los de su parcialidad de Tacuatí»); y brindó amparo a quienes se sometían («Quiritó, que con su familia ha vuelto a presentarse sometiéndose y resignándose a que se le destine a lo interior de la República: éste es el único arbitrio que queda para precaver en adelante sus nuevas inquietudes»)³⁸. Arbitró en nombre del bien colectivo y el orden («Haga Vm. Cuanto pueda por persuadir a los chavaranás de Yetyty a que se muden al establecimiento dejado por los tacuatís. Yo no veo que ellos tengan motivo justo ni ninguna razón sólida para repugnarlo, especialmente cuando conviene al bien público y a la tranquilidad general, siéndole también a ellos más ventajoso»), admitiendo la posibilidad de la propiedad privada de tierras consideradas del común, por parte de los indígenas

Esto mismo dije e hice ver a su Catequista, que estuvo aquí encargado de ellos diciéndome que en tal caso más antes comprarían ellos mismos el terreno ajeno en que se hallan, o se vendrían a incorporarse con los de su propia parcialidad en la Reducción de Nepomuceno, que está en los campos de Caazapá; porque el mandarlos a Tacuatí era como pensaban, y decían ellos, ponerlos allí de carnadas. Yo encargué al Catequista, les dijese que podían irse sin el menor recelo, respecto a que durante el riesgo se había de conservar allí un piquete de soldados para todo acontecimiento. Al Comandante de Concepción, según él me describe, dieron ya otra razón, a saber de que entre ellos no se acostumbraba establecerse en lugares desgraciados. Todo esto no es mas que puro pretexto, o aprehensión. Hágales Vm. ver las mayores comodidades y ventajas que se les proporciona para ellos, y para su posteridad, en un terreno inmenso donde pueden entenderse a satisfacción sin menoscabo alguno, cuando aun

36. El Dictador Francia al Comandante de Concepción, don José Miguel Ibáñez, 6 de diciembre de 1815, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 86.

37. En Mariano Antonio MOLAS, en su *Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay*, prefacio y notas de Óscar Ferreiro. Ediciones Nizza, 1957, p. 26, señala que «Suica» es el nombre que le daban al cacique entre los indios Layana, los que se ubicaban sobre el río Ava, enemigos tradicionales de los Guanés (que eran vasallos y tributarios en calidad de esclavos, de los Mbaja o Bayáes).

38. El Dictador Francia al Comandante de Concepción, don José Miguel Ibáñez, 6 de diciembre de 1815, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 86.

comprado el terreno de Yetyty siempre ha de ser una extensión limitada, que nunca puede bastarles a más de tener que costear su valor³⁹.

Articulación de viejos grupos con modernos derechos individuales que se evidencia en el derrotero de la mudanza de los charavanás. Se hace inventario de las alhajas, paramentos y muebles de la iglesia de la reducción y se entregan al catequista, encargado de allí en más de ejercer funciones parroquiales para los pobladores de la villa en la que se los reubicaba. Obsérvese la forzada inserción en el detalle de convertir los bienes del pueblo de indios en bienes de una villa, transferencia sacralizada por las manos del catequista. El Dictador, al manipular los pueblos de indios con miras al orden general, y disponer de sus bienes con el mismo criterio, esbozó una medida que Carlos Antonio López llevaría a su expresión máxima y definitiva.

Pese a que no eran los charavanás los únicos indios que aceptaban pacíficamente las directivas del Dictador, ni ellos ni ninguna otra parcialidad merecía la confianza total del mismo, convencido como estaba «de no ser fácil que ellos den una garantía bastante, o ponerles condiciones»⁴⁰. Indios «contaminados» de la peligrosidad del vecino imperio, que motivaron la tajante orden de noviembre de 1816:

En lo sucesivo ya no dejará Vm. pasar acá a los indios, sean guanás o mba-yás, que vengan de los establecimientos portugueses y de mi orden encargará Vm. lo mismo al Comandante de Borbón, así como los incorporados en la República no van a dichos establecimientos, y los que vienen so pretexto de comercio y visita de parientes volverán informados de nuestro estado, disposiciones y de todo lo que por acá pasa [...]⁴¹.

La vieja frontera indio-portuguesa y sus dos mundos paralelos continuaban coexistiendo, pero crecía la república francista, que admitía etnias, pueblos, y/o individuos, siempre que se inscribieran dentro del poder y la territorialidad nueva: «los incorporados a la República».

Cuando un indígena se incorpora individualmente a esa República, es considerado como tal y ya no como parte de su etnia o grupo, pero al juzgársele por un acto de desobediencia o identificarlo en cualquier otro trámite legal, se le adosa al nombre su condición de indígena, dando lugar al ciudadano indio. El mismo es identificado como nacido en el *lugar-Paraguay* y se inscribe dentro de la categoría que Ana María Díaz define como ciudadano pasivo.

Se visualiza claramente a dos de ellos, en este expediente de noviembre de 1822 («Respecto a que el otro indio reo José Pascual Nandiai ha podido fugar de la prisión por no haber sido prontamente ejecutado, como exigía la atrocidad de sus

39. El Dictador Francia al Comandante de Concepción, don José Miguel Ibáñez, 6 de diciembre de 1815, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 86.

40. El Dictador Francia al Comandante de Villa de la Concepción, Don José Miguel Ibáñez, 4 de abril de 1816, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 104.

41. El Dictador Francia al Comandante de Concepción, José Miguel Ibáñez, 21 de noviembre de 1816, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 130.

crímenes de repetidos y continuos robos, de salteamiento, de incendio de casas, y últimamente de raptó y violación de dos jóvenes españolas: ejecútese desde luego su compañero en todos estos delitos el otro indio Juan Yacaré pasándosele por las armas en esta Plaza [...]»⁴² y, en pacífica sumisión, al indio criollo Blas Baraya, en el acto de pedir el permiso personal del Dictador, para contraer matrimonio con la mestiza María Felipa Denis⁴³.

Cuando se incorporaban en grupo mediaba un tratado que, dependiendo de la situación, podía alcanzar una fuerte protocolarización. Los mbyayá, siempre ligados con los portugueses, fueron duramente reprimidos bajo el mandato del doctor Francia, pero en 1815 apeló a un tratado con el cacique Calapami.

Los artículos de Paz ajustados con el Supremo Dictador de la República del Paraguay por el cacique Leopoldo alias Nagolati o Calapami, como jefe y cabeza de la nación y parcialidad de mbyayés denominados catibebo, que a esta solicitud ha bajado a la capital de la Asunción y ha convenido en este ajustamiento por sí, y a nombre y representación de su expresada nación y parcialidad,

establecían que el cacique catibebo prometía

que vivirán todos en adelante en perfecta paz, amistad y buena armonía con el Supremo Dictador de la República del Paraguay, y con todos los vecinos, naturales y moradores en los establecimientos de ella.

Tal promesa comprendía a seis caciques menores incorporados a la comunidad catibebo y «a las familias guanas cainoconoes, que dependen del presente cacique contratante, y le tributan vasallaje».

Si surgía alguna desavenencia buscarían ambas partes la pronta solución, recurriéndose al cacique contratante o al Jefe Supremo de la República. Entregaban las armas de fuego que poseían (30, más seis fusiles de la República) y prometían que tampoco los guanas de su dependencia volverían a tener armas de fuego.

Se comprometían ante el Dictador a defender «de toda hostilidad, invasión o asalto de cualesquier enemigos, sin distinción de cualquier nación que fuese, las poblaciones, estancias, haciendas y establecimientos de la República» para lo cual «el referido cacique auxiliará con el número de individuos cabalgados que se le pidiese de su parcialidad, para que acompañen a la expedición o corrida, vaya o no vaya el mismo cacique». Si fuese necesario los proveerían «de algunas armas de fuego que hubiesen sobrantes» que luego devolverían, «o irán éstos con sus ordinarias armas acostumbradas, como son lanzas, flechas y macanas». Para corresponderles el gobierno se comprometía a proteger al cacique y su parcialidad «como a una nación amiga y que se halla bajo la protección de la República».

Tal tratado de alianza y defensa mutua no los eximía de tener que contar con una licencia escrita por parte del jefe de la guardia para poder salir de la Villa, pues al incorporarse admitían la tutela del Estado. El acuerdo comprometía a los catibebo

42. *Cartas y decretos del Dictador Francia, op. cit.*, tomo IV, p. 59.

43. *Cartas y decretos del Dictador Francia, op. cit.*, tomo II, p. 61.

a conservar la paz con la parcialidad de los guanas establecidos en la Laguna, dar noticia de otras naciones o parcialidades que avanzasen en el territorio y a prender y entregar al comandante más inmediato a la frontera «cualesquier desertores, criminales o fugitivos». Intercambiaban, además, la promesa de entrega de dos mujeres: el cacique Calapami entregaría a la cautiva española Encarnación, que se hallaba en manos del cacique menor Etoye, y el gobierno entregaría a la india mbyayá ligigate llamada Catalina, siempre y cuando estuviese viva. De no estarlo, el Dictador prometía pagar su rescate al cacique Etoye o a quien lo representase⁴⁴.

El tratado, que repetía otros similares que en época colonial se suscribieron de palabra o por escrito entre los indios chaqueños y las autoridades españolas, fue tan efímero como aquéllos, tuvo valor instrumental para un momento dado, sin que el fracaso sorprendiera a ninguna de las partes. «Es preciso andar siempre con toda cautela, sin fiarse de indios de pretexto de paces»⁴⁵, razonó el Dictador.

Fracasado tal intento, el Dictador Francia trasladó a los mbyayás a 60 leguas de la villa Concepción, anuló su fuente de subsistencia (los palmares «namogoligi») y los desbandó físicamente, llevando a unos a la capital y otros a la zona tradicional misionera. Desterritorializarlos fue una tarea que se completó con el natural mestizaje que se producía una vez que se los insertaba en otros pueblos o ciudades: «el cruce racial como un medio de amalgamar “una población nacional” en el Paraguay, constituyó la base de la política poblacional del doctor Francia»⁴⁶.

La política de traslado y desgajamiento de poblaciones durante el francismo mal pueden adjudicarse únicamente a la voluntad de un poder de mano dura como el del Dictador. Estaba impulsada por las protestas y reclamos de los campesinos criollos, que recelaban del indio y demandaban el aniquilamiento de los toba y otros guaycurú de la orilla chaqueña del río Paraguay, que hacían permanentes incursiones para pedirles carne, telas y aguardiente, robarles caballos o vacas y «cazar» cautivos y cautivas criollos.

El caso anteriormente mencionado de los chavaraná-chané de Yetyty, cuando quisieron comprar su propia tierra fue un «caso único en la historia indígena del Paraguay; fue, además, una prueba de su gran potencialidad productiva, de ahí el recelo impotente del campesino paraguayo vecino»⁴⁷.

La copia fragmentaria de una orden del Dr. Francia, sin fecha, puede ser útil, incluso por su intemporalidad, como resumen de la política francista de trato con los indígenas:

En cuanto sea posible, sin riesgo, ni perjuicio, guarde usted buena armonía con los indios, procurando más bien hacerlos amigos por medio de algunas gratificaciones sin intereses algunos, pero siempre con precaución. Así a lo menos puede conseguir tener por conducto de ellos algunas noticias importantes⁴⁸.

44. *Cartas y decretos del Dictador Francia, op. cit.*, tomo III, pp. 117-120.

45. *Cartas y decretos del Dictador Francia, op. cit.*, tomo III, p. 122.

46. SUSNIK, Branislava y CHASE SARDI, Miguel: *op. cit.*, p. 239.

47. *Ibidem*, p. 241.

48. *Cartas y decretos del Dictador Francia, op. cit.*, tomo III, p. 51.

Trato amable sin excluir la posibilidad del uso de la fuerza, que tiene como objetivo eliminar a los indígenas como problema; aceptando incorporarlos si no los daban y convirtiéndolos entonces (ya en grupo, ya individualmente) en parte de la unidad territorial de la República. Las etnias y pueblos subsumidos en la unidad nacional pero supeditados (territorios y personas) a lo que fuera necesario (traslados, menguas, prestaciones de servicios) para mantener esa unidad primordial y mayor. Adaptación de las decisiones al momento y las circunstancias.

Desglosemos. *Trato amable*:

En la balandra de Carvonell, y encargado a su patrón Miguel Gamira sale hoy para esa Villa el cacique Luis Zavala llevando a su mujer, madre y dos sirvientas de su nación para que Vm. lo emplee en el destino y servicio que estimase conveniente según lo ha solicitado anteriormente. Lo he gratificado con dos ponchos, una camisa, un corte de camión de sarasa y un puñelo para su consorte, y al patrón se han dado seis pesos fuertes para que los mantenga en el viaje⁴⁹.

Trato mediador, proveniente de un poder paternal y superior:

Al cacique José Antonio hace tiempo que le dije que se dispusiese a volver prontamente a esa Villa con su familia y parcialidad, y me avisase para darle el pasaporte necesario: pero hasta aquí no ha vuelto. He hecho también buscar a los otros caciques para el envío de los dos indios que han ido a tratar de pases para hacer tregua, y aunque tampoco aparecen porque andan dispersos en campaña, quedo encargado de verificarlo⁵⁰.

Poder dispuesto al uso de la fuerza, de ser necesario, con tal de eliminar los problemas (entre indígenas o entre indígenas y criollos):

Prevendrá Vm. de mi orden a los caciques de aquella reducción, y especialmente al nombrado Vicente que de aquí adelante cesen absolutamente de hacer invasiones y perseguir y hostilizar a los monteses cayguá cuyas resultas perjudiciales dimanan siempre en daño de nuestras poblaciones, comercio, y beneficiadores de yerba: y que igualmente se abstengan de volver a tomar o apoderarse de animales algunos de los vecinos o moradores de Concepción⁵¹.

Indios que *se incorporaban* a la República manteniendo sus antiguas jerarquías de grupo, siempre y cuando *se supeditaran* al Dictador:

Confirмо a los electos en esta acta, a excepción de la de Alcalde de primer voto, para cuyo oficio nombro al casique Don Amancio Chiá y para Regidor en su lugar a Fernando Parés, en atención a que el designado para aquella alcaldía hace de secretario de Cabildo, y al mismo tiempo es maestro de escuela⁵²,

49. Asunción, 5 de abril de 1815, nota del Dictador Francia al Comandante de Concepción, José Miguel Ibáñez, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 44.

50. El Dictador Francia al Comandante de la Villa de Concepción, Don José Miguel Ibáñez, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, pp. 82-83.

51. El Dictador Francia al Comandante de San Pedro, don Carlos Isasi, 23 de agosto de 1815, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 64.

52. Acta suscrita por el Dictador Francia el 29 de diciembre de 1817, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo II, p. 67.

ratifica y revoca, en la elección realizada en un pueblo de indios en diciembre de 1817. Estar incluidos les garantizaba la protección del Estado, como les hace constar a los guanas cuando van a establecerse con su permiso en Laguna, a condición de no comunicarse con otras parcialidades, sean otros guanas o sean mbayás y entregar las armas de fuego, ya que —les dice— «estando entre nosotros ya no necesitan de esas armas, supuesto que los hemos de ayudar a su defensa en caso de invasión de los mbayás».

La *adaptabilidad* quedó fielmente registrada en los pormenores del traslado de los guanas. Los mbayás, de conocida animosidad, solicitaron en la misma época poder establecerse en Amoguiiyá. El Dictador le indica entonces al comandante de Concepción que «tal vez sería bueno aguardar a ver si se reúnen todos los guanas en la Laguna, y qué semblante ponen con esta noticia los mbayás. Pudiera ser que con este ejemplo se animasen ellos más, viendo que los mbayás no han sido mal recibidos y que con la agregación de éstos a nuestro lado tendrán los mbayás más contra, resto y dificultades para lograr sus incursiones». Puede usted también, si le parece —le agrega— «socorrer de vez en cuando con alguna carne a esos indios, a fin de que estén más hallados hasta que tengan chacras»⁵³.

En esa política de integración el francismo utilizó las levas de trabajo de los tavá, como en la época colonial, específicas para cada piel y condición y manteniendo como mediadores a los cabildos y los administradores de pueblos de indios. Pero el objetivo ya no era tanto económico y/o evangelizador como social: integrarlos al Estado-nación Paraguay:

Respecto a que nadie debe estar exento de las providencias de policía general, especialmente cuando conducen para tanta utilidad y beneficio común como son las que se han tomado para las composturas de caminos, se declara que los pueblos de naturales deben concurrir por su parte a estas faenas que igualmente son para comodidad de ellos⁵⁴.

El recurso integrador que completó a los ya enumerados de trato, desterritorialización y sometimiento a obediencia, fue el del mestizaje incentivado. Siendo el Dr. Francia Cónsul junto con Fulgencio Yegros, se buscó eliminar tal superioridad blanca obligándoles al casamiento con indígenas. El 1.º de marzo de 1814 se dio a conocer un bando prohibiendo el casamiento de los españoles europeos con mujer española americana blanca de cualquier clase social que fuera, so pena de confiscación de bienes para el autorizante y confiscación de bienes y prisión de diez años en el fuerte de Borbón para el contrayente. Se les prohibía asimismo ser padrinos de pila ni de confirmación de los hijos de americano y americana, a menos de ser europeo el padre del bautizado; ni servir de testigos o padrinos en ningún matrimonio, también bajo la misma pena de confiscación para los párrocos autorizantes y la de prisión, destierro o confiscación para los

53. *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo III, p. 97.

54. Decreto del Dictador, Asunción, 10 de julio de 1815, *Cartas y decretos del Dictador Francia*, op. cit., tomo I, p. 55.

padrinos europeos; «advirtiéndose por último que sólo podrían casarse los europeos “con indias de los pueblos, mulatas conocidas y reputadas públicamente como tales, y negras”»⁵⁵. Fue la segunda instancia de mestización en Paraguay (la primera fue la «fundacional» de Asunción).

5. ELABORACIÓN DE LA ANCESTRALIDAD DEL PARAGUAY COMO NACIÓN GUARANÍ

La lengua guaraní, que se impuso en toda el área aún cuando no era portadora de una cultura de mayor complejidad o riqueza que aquellas a las que prestó sus voces, fue un importante instrumento para aglutinar a los pobladores de ese Paraguay que nació mestizo y que insistió en la hibridación a lo largo de su historia. El vencedor español impuso su lengua, al menos en los asuntos oficiales y administrativos, mientras el guaraní conversacional, familiar, más expresivo de la intimidad, ganó todos los demás terrenos, convirtiéndose en la lengua de muchas otras etnias que la adoptaron en paralelo a la propia y también en la lengua de los mestizos. Diglosia.

Pero lengua e indígenas no hicieron un camino paralelo, en la construcción de la unidad nacional. A los tres años de muerto el Dictador, en el año 1843, los Guaraní de Itapuá, por razones de seguridad en la frontera, fueron trasladados (bajo resistencia, pues se negaban a abandonar su «tetã mirĩ») al pueblo de Carmen del Paraná. Los Guaraní monteses que se habían ganado en los yerbales fueron duramente reprimidos durante el año 1849, sus hijos y mujeres repartidos como esclavos entre los habitantes de Asunción y sus hombres asesinados por cientos. La mayor productividad del país obligaba a eliminar el problema que representaban, a cualquier costo y modo. En 1850, los mbyá se aliaron una vez más con los portugueses y enfrentaron a las tropas de López, que prácticamente los aniquilaron.

Dos años antes, exactamente el 7 de octubre de 1848, Carlos Antonio López había suprimido el sistema de comunidad de los pueblos Guaraníes, vigente desde el siglo XVI, declarándoles ciudadanos paraguayos libres. Las iglesias de los «tavá fueron convertidas en iglesias parroquiales y todos los bienes de los 21 pueblos se declararon propiedad del estado. Recibieron a cambio un lote de tierra, dos vacas lecheras, una yunta de bueyes y un caballo por cada familia que hubiera sido desafectada del sistema comunal. Branislava Susnik evalúa que esos bienes, propios de los campesinos pobres, promovieron *una proletarización rural* de los guaraní»⁵⁶. La historiografía lopizta incluye el decreto en la lista de méritos del hombre que modernizó al Paraguay y lo elevó por encima de la riqueza de los países vecinos.

55. GARAY, Blas: *Compendio elemental de Historia del Paraguay*. Madrid: Librería y Casa Editora A. de Uribe y Cia., Asunción del Paraguay, 1896, p. 179.

56. SUSNIK, Branislava y CHASE SARDI, Miguel: *op. cit.*, p. 235.

El citado decreto del 7 de octubre de 1848 fue una medida decisiva para la construcción del Estado-nación paraguayo, sobre la base de la integración de sus diversas etnias en un «paraguayo» que reverenciase la memoria de sus ancestros. Es en esa construcción de la ancestralidad que los indígenas adquieren un sitio diferente al inventario de enfrentamientos, cruzamientos, exclusiones y traslados.

La ancestralidad, como bien lo señala Marcel Detienne, es una elaboración colectiva, deudora del lenguaje y de las categorías contenidas en la lengua, porque son éstas las que moldean el derecho, la política y las relaciones sociales. Como elaboración se apoya en microconfiguraciones: rasgos significativos que sistémicamente se repiten y por tanto se pueden secuenciar; que denotan una orientación que excede el presente (como límite de la Historia) y se proyecta; que alimenta encadenamientos causales. Como el pasado deja sentir su peso en el presente, la ancestralidad se convierte en un medio para acceder al pasado, «pasado [que] es al mismo tiempo que ha sido»⁵⁷. En el caso paraguayo, se evidencia la «intensa veneración que guarda[n] hacia el pasado heroico de su patria; veneración que raya en idolatría, nada criticable por cierto, y que infunde en el extraño observador un franco sentimiento de religioso respeto»⁵⁸.

Al igual que en toda América las nociones de «Patria» y «Nación» están estrechamente vinculadas a los focos de remembranza⁵⁹, que llevan en su seno parte del legado del antiguo régimen que quiere derrotar y que deben asociarse a la noción de «comunidades imaginadas» que acuñara Benedict Anderson, aquellas a las que reclaman como propias tanto las élites como los miembros menos privilegiados del colectivo. En todo el continente se construyeron pasados legendarios e idealizados que demonizaron y santificaron, sin dejar fuera a los indígenas. «Si los indios vivos permanecían en los márgenes de la patria, el camino estaba abierto al menos para la incorporación retrospectiva en ella de aquellos que estaban muertos y no suponían ningún peligro»⁶⁰.

En el caso paraguayo, uno de los eslabones primeros de esa elaboración lo proporcionó Blas Garay, en 1896. «La raza guaraní, que entre todas las naciones que poblaban antiguamente el Paraguay, era la más numerosa y fue la única cuya sangre se mezcló con la de los españoles»⁶¹, escribió, connotando el mito de los orígenes con reminiscencias bíblicas:

57. DETIENNE, Marcel: *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*. Barcelona: Península, HCS, 2000, pp. 74-76.

58. TOLRÁ, Antonio Julio: *El alma paraguaya*. Santa Fe: Imprenta Santa Fe, 1915, p. 11.

59. PORTILLO VALDÉS, José María: «El problema de la identidad entre monarquía y nación en la crisis hispana, 1808-1812». En: ÁLVAREZ, Izaskun y SÁNCHEZ, Julio (eds.): *Visiones y revisiones de la independencia americana. La independencia de América: la Constitución de Cádiz y las constituciones iberoamericanas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007, p. 53.

60. ELLIOT, John H.: «Rey y Patria en el mundo hispano». En: MÍNGUEZ, Víctor y CHUST, Manuel (eds.): *El Imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Historia de América. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 32.

61. GARAY, Blas: *op. cit.*, p. I.

Un diluvio estuvo a punto de extinguir la raza guaraní; más Tamandaré, antequísimo profeta de la nación, que ejercía con Tupa gran oprivanza, fue templanamente prevenido por éste de aquella inminente catástrofe y buscó refugio con algunas familias en una colosal palmera, cargada de abundantísimo fruto, que les sirvió de alimento hasta que, retiradas las aguas, pudieron bajar a la tierra y dedicarse de nuevo a multiplicar la raza, con tanta fortuna, que en el transcurso del tiempo llegó a poblar con sus colonias casi toda la América Meridional entre los 8º lat. N. y 34º lat. S. y 35º y 67º long. O⁶².

Historia sacramentada por la presencia de «Luis Pérez de Zepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús»⁶³, que fue uno de los acompañantes de Ayolas en las primeras incursiones, muriendo junto a él.

Los esposos Elman R. y Helen R. Service señalaron en 1949: «Se ha estereotipado la falsa noción de que los paraguayos son esencialmente un pueblo indígena Guaraní, o sea que la herencia cultural, lingüística y física o biológica del pueblo moderno, deriva de los indios guaraníes aborígenes». Idea a la que se puede llamar con propiedad «mito guaraní», incorrecto, pero, conservado «por su valor simbólico», afirmaron. «La creencia de que el campesino paraguayo es un indio guaraní ha sido fomentada por los intelectuales paraguayos, y en general por la gente culta, que la han convertido en el más alto símbolo del nacionalismo cultural, empleado, a su vez, para fomentar el nacionalismo político». En épocas en que las ciencias sociales aún hablaban de «raza» sin pudor, sentenciaron:

La cultura de los agricultores campesinos no es guaraní; tampoco lo es la raza del pueblo. El idioma vernáculo pertenece a la familia lingüística tupí-guaraní, que en tiempos precolombinos estaba muy extendida al sur del Amazonas y era hablada por innumerables tribus, cada una con rasgos culturales muy distintos. No hay una raza guaraní; biológicamente los guaraníes no diferían de los demás indios americanos. La actual población paraguaya es una mezcla del blanco, o caucásico, y del indio aborígen. Su cultura apenas revela otra influencia guaraní que la lengua⁶⁴.

Efraín Cardozo, autor clave en la construcción del relato de la nación paraguaya, en su *Breve Historia del Paraguay* de 1942, señala el «enjambre étnico» precolombino y el pacto que dio origen al puerto y casa fuerte de Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1537, cuando los indios carios entregaron sus hijas a los españoles, con la idea de conquistar el Perú y convertirse en centro y

62. *Ibidem*, p. III.

63. *Ibidem*, p. 28. Efraín Cardozo también demuestra cómo la ancestralidad se nutre de sacralidad cuando recuerda la expansión evangelizadora de franciscanos, mercedarios y dominicos, así como la fundación de pueblos de indios por parte de fray Bolaños, quien tradujo el catecismo al guaraní y murió con fama de santidad. Cfr. CARDOZO, Efraín: *Breve historia del Paraguay*. Asunción: Biblioteca Paraguaya El Lector, 1996.

64. STEWART, Julián: «El pueblo paraguayo» (reproducción del prólogo a la obra de Elman R. y Helen R. Stewart, «Tobatí: un pueblo paraguayo»), *Historia paraguaya-Anuario 1956 del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1957, pp. 90-102.

amparo de la conquista del cono sur. De ese foco de remembranza que habla de entrega generosa y de ambición de poderío (la primera los hacía merecedores de la segunda), Cardozo pasa a relatar cuando el adelantado Cabeza de Vaca es depuesto en 1544 y, apelando a una Real Provisión que autorizaba a los conquistadores y habitantes del Río de la Plata a elegir gobernador en caso de vacancia, proceden a designar ellos mismos su máxima autoridad.

Irala fue ungido por el voto popular y el destituido adelantado enviado a España, cargado de cadenas, en una nave que llevaba el retador nombre de Comuneros. Así se apellidó uno de los bandos en que, desde entonces, se dividió la sociedad paraguaya. La integraron quienes, inspirándose en los comuneros castellanos inmolados en Villalar por Carlos V, sostenían el derecho de mantener las libertades y franquías del pueblo, aún contra los privilegios de la Corona. El otro sector, titulado de los «leales», pretendía fundar en la autoridad absoluta la conservación de la sociedad. Los indios carios libres se plegaron a los primeros, en tanto que las naciones aborígenes sometidas apoyaron a los otros. La división entre «comuneros» y «leales» persistió durante toda la edad colonial⁶⁵.

Cardozo retrata el surgimiento de un bando que atraviesa todo el periodo colonial portando la simiente de «las libertades», y resalta el nombre de la nave Comuneros como una señal bíblica, en un evidente anacronismo nacionalista.

Señala luego el olvido en que cayeron los primeros pobladores por parte de la Corona, alimentando los rasgos de porfía y de autocreación del ser nacional:

Fracasado el motivo principal de la venida de los españoles —la conquista de las minas— hubo conatos de desamparar la tierra, pero se impuso la voluntad mayoritaria de arraigar en ese rincón del continente, lejos del mar y del control de la Corona, atraídos los conquistadores por las libertades de que gozaban, la vida facilitada por la alianza con los guaraníes, la desenfrenada poligamia y el ejercicio incansable de la vocación política que les llevaba a incesantes luchas por el poder.

Contiendas que cesaron cuando en 1553, «los principales opositores, para salvar sus vidas después de fracasada una conspiración debieron recibir en matrimonio a hijas de Irala habidas de indias. Otros fueron a fundar en el Guayrá la villa de Ontiveros»⁶⁶. Juana, la hija de princesa incaica y del adelantado Ortiz de Zárate, fue largamente disputada en Charcas y en Perú, para luego casar con Juan Torres de Vera y Aragón, quien ganó con esto el adelantazgo del Río de la Plata. La expansión civil continuó fundando ciudades, en un autogobierno impuesto por la distancia y muy parecido al abandono. Cardozo refuerza la idea de Asunción nodriza de ciudades, imagen que, en prolepsis historiográfica, justificaría la resistencia a la prepotencia de Buenos Aires en 1811, pues la Capital del Virreinato había nacido de las entrañas asuncenas (clave para el relato del movimiento independentista paraguayo de 1811).

65. CARDOZO: *op. cit.*, p. 21, énfasis agregado.

66. *Ibidem*, p. 22.

Resulta llamativo que en la elaboración historiográfica paraguaya, a la vez que se reclama lo guaraní como identitario, se elogie al movimiento comunero, que fue resistido por los guaraníes misioneros.

Las vandálicas excursiones de los paulistas se volvieron más audaces y apuntaron directamente hacia Asunción. La Corona no proporcionó auxilios a los paraguayos que, por su fuerza, tuvieron que acallar las disidencias con los jesuitas para afrontar juntos el peligro en común⁶⁷,

escribe Cardozo. Los enemigos que enfrentan (y cohesionan) a los que el autor ya entonces llama «paraguayos» (y que implícitamente abarca a los Guaraníes misioneros) ofician de *otros*:

No sólo la guerra contra los portugueses, sino también la lucha contra los indios del Chaco y anteriormente los socorros a las ciudades dependientes, acendrarón las antiguas virtudes heroicas de los paraguayos. Desde su fundación, el Paraguay estuvo con las armas en las manos. Sin necesidad de ley que lo prescribiera, rigió el servicio militar obligatorio. Todos los vecinos estaban obligados a acudir a las expediciones guerreras y a servir en los fortines con que se acordonó la Provincia contra enemigos de Oriente y Occidente. En todos los casos, los hacían a su costa y munición, es decir, con sus propias armas, sin recibir salarios, y antes bien contribuyendo con víveres y recursos para el sometimiento de las campañas. El Paraguay careció de tropas pagas. No tenía derecho a destinar a ese objetivo nada de las proficuas rentas que su principal producto, la yerba, reportaba a la Real Hacienda⁶⁸.

Lo indio como una presencia polivalente, que entra y sale del «nosotros» que «Paraguay» encierra en su nombre, queda evidenciado cuando el autor dice: «La yerba soportaba impuestos mayores que cualquier otro producto americano, incluso al oro», todas las sisas, arbitrios y alcabalas estaban «explícitamente destinadas a costear otras guerras y necesidades militares; contra los araucanos de Chile, los abipones de Santa Fe, los corsarios ingleses del Atlántico y los piratas del Pacífico». La generosidad paraguaya hacia las demás ciudades de la región platina es presentada como sacrificial, elemento que, junto al abandono por parte la Corona, configuran el ser nacional, que se dibuja naciendo de su orgullo herido. Profundamente malherido cuando, desde 1622, los barcos paraguayos fueron obligados a parar en el puerto de Santa Fe, para proseguir el tránsito hacia Buenos Aires. Adversidades que los forjaron, «acostumbrándoles a regirse por sí solos, a no esperar nada de la Corona y a adaptar las instituciones legales a sus necesidades», causas por las cuales «el Paraguay se levantó contra la Compañía de Jesús y luego contra la Corona, proclamando avanzados principios políticos». Localismo que es predestinación nacional en las páginas de Cardozo («Hasta el sistema monetario era una peculiaridad del Paraguay, la única colonia autorizada

67. *Ibidem*, pp. 29-30.

68. *Ibidem*, p. 30.

por las leyes a utilizar las especies de la tierra como moneda propia»⁶⁹, que hace de la revolución la espada que elimina todas las calamidades del periodo colonial (la clausura provocada por Buenos Aires, la amenaza de los bandeirantes, la competencia jesuita, las sisas y alcabalas arbitrarias). A partir de allí Paraguay devino en Nación por la sólida base humana formada: «clase dominante, blanco-mestizo-guaraní, contaba con los brazos de una casta de pura raíz indígena, que no se sentía oprimida y podía ascender, por la vieja y dulce vía del himeneo, al núcleo dominador» —concluye—, agregando que «la fluidez y plasticidad de la institución de las castas alejaba todo peligro de disturbios sociales»⁷⁰.

De tal interpretación se desprende que la experiencia jesuita de las Misiones haya sido más estimada en las restantes historiografías americanas que en la paraguaya⁷¹. Sus méritos productivos, el aislamiento con preservación de la lengua, autoridades y costumbres guaraníes, dulcifican el juicio que merece a los historiadores platenses la evangelización (como acto de imposición de una religión) y la supeditación (bajo tutelaje); mientras para los historiadores paraguayos el «imperio dentro del imperio» que los jesuitas constituyeron, fue valientemente enfrentado por Antequera y sus «Comuneros».

Antequera, quien sería ajusticiado en 1732, se enfrentó a los «leales», terminología que Cardozo alarga, hace polivalente e hila, en aras de delinear una línea de «conjura» a la que opone una línea de «libertad nacional», que le hace calificar a la Junta entonces formada, como institución «ya en abierta rebelión contra los poderes españoles y en actitud francamente independentista»⁷². El movimiento comunero (sorteando la complejidad del enfrentamiento entre dos bandos que contaban igualmente con soldados indígenas), se convirtió para la historiografía paraguaya en lo que las invasiones inglesas serían para las del Plata. En palabras de Julio C. Chávez la doctrina comunera consistía en «principios eternos, lanzados en el corazón del Plata, cincuenta años antes que la revolución norteamericana y la francesa», lo cual bastaba —en su opinión— para demostrar que «América no necesita recurrir a ideas foráneas para avanzar hacia un estado de derecho»⁷³.

En estos relatos criollistas de la Nación, ya desde el Chaco, agresivos y beligerantes, ya desde la mansedumbre misional, los indios son parte integrante de la tierra paraguaya, que se elevan a prototipo nacional por la vía del mestizaje. «La unión con el elemento indígena aumentaba la población, y un mundo nuevo surgía lentamente en derredor de los viejos leones de la conquista: los mestizos», dirá Fulgencio Moreno⁷⁴.

69. *Ibidem*.

70. *Ibidem*.

71. En este punto se bifurca la historiografía paraguaya de la platense, pues el protagonismo jesuítico en la independencia fue tesis del historiador y documentalista argentino Ricardo Levene, de profusa influencia historiográfica en la región.

72. *Ibidem*, p. 34.

73. CHÁVEZ, Julio César: «La revolución paraguaya de los comuneros», *Historia Paraguaya, Anuario del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas*, vol. 6-7, 1961-1962. Buenos Aires: Talleres Gráficos Lumen, 1965, p. 81.

74. *Ibidem*, p. 39.

La diglosia, por su parte, ingresó de la mano de Augusto Roa Bastos en el emprendimiento de oralizar la escritura, una tarea creativa de resemantización del guaraní, que no debe confundirse con la restauración de una hipotética pureza de la lengua vernácula, y sí debe entenderse como el diálogo del español con «la entonación oral y coloquial del otro hemisferio vivo pero en constante deterioro que es el guaraní popular paraguayo»⁷⁵. El guaraní paraguayo actual es definido con no menos de 35 apelativos y denominaciones por sus mismos hablantes. «Estos apelativos van desde el español “yopará” (mezclado) hasta el “tripará” (guaraní-castellano y portugués), pasando por guaraní castellanizado, guaraní común, guaraní culto, guaraní de escuela, guaraní teeté, guaraní ymaguaré, guaraníeté, guaraní-guaraní, yopará, ñe’ë indio» —enumera Bartomeu Meliá—, añadiendo el guaraní científico, el ava ñe’ë, y el guarañol. «Hay quien lo percibe [al yopará] como una tercera lengua, denominación que viene desde los tiempos en que el Padre Martín Dobrizhoffer así designaba el habla popular de los españoles en el Paraguay de mitad del siglo XVIII»⁷⁶. Proceso no exento de lo que ha sido bautizado como «dolor lingüístico».

«Dolor de la significación» fue el nombre con que se quiso expresar la tensión existente en la literatura roabastiana entre la (im) posibilidad de captar la realidad y la expresión a través de la voz y la escritura⁷⁷. «Dolor de la significación» bien puede sintetizar la elaboración identitaria de Paraguay como Nación Guaraní.

CITAS

Abreviaciones utilizadas

AGI-Archivo General de Indias
ANA-Archivo Nacional de Asunción

75. ROA BASTOS, Augusto: «Una cultura oral», *Hispanoamérica* (Maryland), XVI, 46-47, 1987, pp. 103-104.

76. MELIÁ, Bartomeu: «Usos y normas en el guaraní paraguayo». Exposición realizada en *World Congress on Language Policies*. Barcelona, 16-20 de abril, 2002.

77. PACHECO, Carlos: «Roa Bastos y el dolor de la significación», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXXI, n.º 61, 2005, Lima-Hanover, pp. 291-323.